



ACUERDO DEL TRIBUNAL NOMBRADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2022.

En sesión celebrada en el día 15 de marzo de 2023, el Tribunal nombrado para la valoración del proceso selectivo convocado por Resolución de 25 de octubre de 2022, y tratadas diversas cuestiones en orden al correcto desarrollo de la convocatoria, este Tribunal **ACUERDA:**

PRIMERO:

Planteada por diversos participantes la cuestión sobre la vigencia normativa que regularía el programa de materias incluido en el proceso selectivo a efectos de la preparación y corrección de los ejercicios previstos en la convocatoria, este Tribunal determina que el contenido exigible de los temas que integran el programa será el aplicable según vigencia normativa que lo regule a la fecha de la presente reunión, celebrada el día **15 de marzo de 2023**.

SEGUNDO:

La experiencia en los servicios prestados en la Universidad de Sevilla en puestos iguales a los que son objeto de esta convocatoria, como personal funcionario interino de la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla deberá acreditarse mediante certificación, que será expedida y adjuntada de **oficio** a la solicitud de participación por el Servicio de Gestión del Personal de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Sevilla.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Fdo. Juan Luis López Márquez

Código Seguro De Verificación	qQ64P7Rq6oFTXPtCzAJEHQ==	Fecha	16/03/2023
Firmado Por	JUAN LUIS LOPEZ MARQUEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qQ64P7Rq6oFTXPtCzAJEHQ%3D%3D	Página	1/1

